

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2014

ONG CRITICA A CONSEJEROS DEL INE POR ALINEARSE CON INTERESES DE TELEVISORAS

Algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) parecen estar más a tono con las ideas de las televisoras o, inclusive, recibir presiones de éstas al negarse a monitorear las coberturas electorales efectuadas en los programas de opinión. Así lo señalaron representantes de organizaciones defensoras del derecho a la información consultadas por el INE en junio pasado y cuyas opiniones —lamentaron— no fueron tomadas en cuenta por el Comité de Radio y Televisión del Instituto, que sólo consideró las de la industria. Aleida Calleja, coordinadora del Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (Observacom) y Beatriz Solís, defensora del radioescucha de Radio Educación, pidieron al consejo general del organismo, rectificar esta decisión en su sesión del próximo miércoles. Solís, investigadora y académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), deploró en entrevista que el INE, con todas sus atribuciones nuevas, no haga pleno ejercicio de ello y prefiera voltear la mirada hacia los intereses de los medios de comunicación y no hacia los derechos de los ciudadanos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

MORENA REITERA QUEJA POR SPOTS DE ÁVILA VILLEGAS

Los spots sobre el informe de gobierno de Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, siguieron difundándose en Internet dos semanas después de concluir el plazo legal, por esa razón, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) amplió su queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y pidió de nuevo que se suspenda su transmisión. El 29 de septiembre, el Instituto dio la razón a Morena y resolvió poner fin a la transmisión, pero el 13 de octubre aún aparecían promocionales del mexiquense en YouTube y otras páginas de Internet. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA)

CONVOCATORIA/ INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó la convocatoria para participar en el proceso de selección y designación al cargo de consejero del Instituto Electoral de Zacatecas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, INE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2014

PARTIDOS COLOCARÁN A SUS ASPIRANTES EN VITRINA PARA GARANTIZAR BLINDAJE ELECTORAL

Los partidos políticos sustentarán el blindaje electoral del año próximo en la participación y denuncia ciudadanas, así como en la indagatoria de los candidatos por parte de la Procuraduría General de la República (PGR). Prometen elegir no sólo a candidatos populares, sino también honestos, y para ello “pondrán en una vitrina” los datos generales de aspirantes a un puesto de representación popular. El objetivo es que sean los propios electores quienes alerten a los partidos de presuntas ligas de los postulados con recursos o actividades ilegales. En el contexto de una crisis de seguridad en el país, los dirigentes partidistas pretenden achicar la coladera por donde se les han pasado personas acusadas de tener vínculos con el crimen. Como primer paso revisarán sus Estatutos para fortalecer los mecanismos de control. El Partido Acción Nacional (PAN) propuso que se lleven a cabo denuncias ciudadanas anónimas, por medio de Internet; mientras, Samuel Aguilar Solís, secretario de Acción Electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pondera la denuncia en una ventanilla pública. En su partido prometen no privilegiar la rentabilidad electoral de un aspirante, sino sus datos curriculares. De manera adicional, propone que en esta etapa de preparación del blindaje se discuta el tema, no sólo con el gobierno, sino también con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Al menos en el discurso, los dirigentes de los partidos PRI, PAN y de la Revolución Democrática (PRD) afirmaron estar en la misma sintonía en cuanto al cumplimiento de la ley. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, FABIOLA MARTÍNEZ)

EVALUARÁ EL PRD A SUS CANDIDATOS Y GOBERNANTES

Carlos Navarrete, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que su partido dará un golpe de timón para evaluar a cada uno de los candidatos que competirán en las elecciones estatales y federales del próximo año y, de esta manera, evitar a candidatos y funcionarios que estén coludidos con la delincuencia organizada. En el Consejo Nacional perredista, el líder del instituto político reconoció que a su nueva administración “le estalló en las manos una realidad”, porque durante años dentro del partido se adoptó la idea de que lo principal era ganar votos como medida de éxito o fracaso de cada dirigencia. “Estamos obligados a recuperar valores éticos y capacidad para no aceptar estas desviaciones y omisiones de nuestro partido”, dijo. Navarrete propuso debatir que la corrección empiece de inmediato “para recuperar lo mejor de nuestro origen e invitó a realizar una contraofensiva que ayude a darle credibilidad al partido, con mecanismos de transparencia y evaluación al interior”. Propuso cinco puntos que fueron aceptados por el Consejo, dentro de los que destaca ordenar al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que inicie una evaluación de todos sus gobiernos, de manera urgente de los municipales en materia de seguridad pública y cuerpos policiacos. Por otro lado, el Consejo Nacional del sol azteca marcó la ruta electoral de ese partido para las elecciones locales y federales de 2015, con la autorización a su CEN para negociar posibles alianzas con otros partidos, incluido el Partido Acción Nacional (PAN). Aunque el resolutivo precisa que “no existe propósito alguno de establecer alianzas electorales de carácter general ni con el PAN ni con el PRI”, la prohibición expresa sólo fue establecida para el caso de acuerdos con este último partido. En cambio, quedó abierta la puerta para acuerdos con otras fuerzas, siempre que haya un programa definido basado en compromisos legislativos y de gobierno. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ALEJANDRO MADRIGAL; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, IVONNE MELGAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA Y HERIBERTA FERRER)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2014

LA AMIJ RECONOCE AL TEPJF POR SUS SENTENCIAS EMITIDAS A FAVOR DE LAS MUJERES Y DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) reconoció el compromiso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la tutela de los derechos político-electorales de las mujeres y de los integrantes de las comunidades y pueblos indígenas, así como con la difusión de la cultura jurídica. Dos sentencias relevantes ameritaron igual número de galardones, una más recibió “Mención Especial”, y otra “Mención Especial”, en la categoría de “Excelencia e innovación”, se entregó por la creación del Metabuscador Jurisprudencial. Las distinciones fueron recibidas por María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior, quien asistió a la ceremonia que se realizó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en representación de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF. En la categoría, “Sentencias que incorporan acceso a la justicia y derechos humanos”, el organismo recibió el galardón por la resolución del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-9167/2011, sobre el caso de San Francisco Cherán, Michoacán, donde determinó que la comunidad indígena tiene derecho a la elección de sus propias autoridades conforme a sus prácticas tradicionales. En la categoría “Sentencias que incorporan perspectiva de género” el Tribunal Electoral fue reconocido con otro galardón por la resolución del juicio SUP-JDC-1080/2013, en la que confirmó las convocatorias del concurso público 2013-2014 del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE), para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, dirigidas exclusivamente a personas del sexo femenino. Durante la IX Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, el organismo electoral también recibió una “Mención Especial” por la resolución del juicio SUP-JDC-1640/2012, en el que la Sala Superior instó a la LXI Legislatura del Congreso de Oaxaca, así como al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana local para que, de manera inmediata, realizaran elecciones de concejales en el Municipio de Santiago Choapam. Por otro lado, el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral también recibió una Mención Especial en la categoría “Excelencia e innovación judicial”, por la creación del sistema de búsqueda electrónica, Metabuscador Jurisprudencial, que contribuye a la expansión del conocimiento de los derechos humanos y libertades públicas a nivel internacional. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; **INTERNET**: YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; HOY.CENTER.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; MI OAXACA.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

BANDERAZO DE SALIDA DE LUDOTECA MÓVIL

El próximo lunes 20, a las 11:00 horas, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se dará el banderazo de salida de la Ludoteca Móvil. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE PUEBLA.COM, MILENIO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2014

A PRUEBA, LA PARIDAD DE GÉNERO EN 2015

Las elecciones de 2015 pondrán a prueba la reforma político-electoral que elevó a rango constitucional la paridad de género en postulaciones a cargos legislativos federales y estatales. Ante la importancia de estas elecciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) lanzaron esta semana el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres. Se trata de un proyecto para identificar los obstáculos y desafíos de la participación femenina en las elecciones, revisar el papel de los medios de comunicación en la promoción de las candidaturas femeninas y analizar la violencia política contra las abanderadas. Paula Soto, directora de Participación Social y Política del Inmujeres, comentó que este observatorio permitirá monitorear el pleno cumplimiento de la ley y adelanta que, ante el inminente aumento de candidatas, el Observatorio también servirá para darles capacitación y asesoría. Mónica Zárate, directora de la organización civil Bitácoras, Liderazgo Social con Equidad, aseguró que es muy probable que los partidos cumplan con las leyes electorales, sobre todo porque el INE estará vigilante del registro de candidaturas, aunque consideró que habrá instituciones políticas que acatarán la norma sin mucho agrado. Así sucedió en las elecciones de 2012, cuando los líderes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) se quejaron ante el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) y el TEPJF, al señalar que no podían cumplir con la cuota de género, entonces estipulada en al menos 40% de candidatas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ)

MURILLO KARAM Y PEÑA NIETO, CÓMPLICES EN LA COMPRA DE VOTOS EN 2012: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), señaló que Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), fue quien en la elección de 2012, junto con Enrique Peña Nieto, entonces candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, y sus patrocinadores, compraron miles de votos con dinero de procedencia ilícita en la región de Tierra Caliente de los estados de México, Michoacán y Guerrero. De gira por Morelia, Michoacán, dijo que Peña Nieto y sus allegados entregaron dinero en efectivo y tarjetas Soriana, mismas que fueron presentadas como pruebas de la entrega de dinero a los ciudadanos a cambio de votos ante el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con documentos que hacían referencia a la tienda Soriana de Iguala, Guerrero. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

CHIHUAHUA

PIDE ASILO A ESTADOS UNIDOS LÍDER PRIÍSTA TRAS AMENAZAS

Gerardo Gámez Hinojosa, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Ciudad Juárez, Chihuahua, huyó del país y solicitó asilo en Estados Unidos (EU), tras recibir amenazas y ser víctima de varios robos, dio a conocer Carlos Spector, el abogado quien lleva el caso migratorio. La organización Mexicanos en el Exilio reveló que desde hace varios años el dirigente partidista ha sufrido constantes robos en un negocio de su propiedad a manos del crimen organizado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, LUIS FIERRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2014

DISTRITO FEDERAL

OPACIDAD EN ALDF Y CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

De los 67 puntos que deben cumplir los congresos locales en materia de transparencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) sólo cumple con 29, y la Legislatura del Estado de México con 19, por lo que ambos cuerpos legislativos están reprobados, de acuerdo con un análisis elaborado por la organización Visión Legislativa. Entre las tareas más "opacas" de ambos congresos se encuentran las relacionadas con los gastos de representación, que incluyen viajes, informes, eventos, así como recursos materiales para representación ciudadana. De estas actividades, ni siquiera se cuenta con información alguna. Visión Legislativa analizó estos congresos por ser los de mayor número de legisladores, pues representan el 12% de los diputados locales en todo el país: 66 en el Distrito Federal y 75 en el Estado de México, de un total de mil 136 en toda la nación. Además, representan a las dos entidades más endeudadas del país, con más de 102 mil millones de pesos al cierre de 2013, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA)

GUERRERO

VEN TINTES POLÍTICOS EN EL HOMICIDIO DE LÍDER DEL PAN

Iñaky Blanco Cabrera, fiscal general de Guerrero, informó que siguen una línea política para esclarecer el homicidio de Braulio Zaragoza Maganda Villalva, secretario general del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, ocurrido el pasado 28 de septiembre. En conferencia de prensa dio a conocer que la Fiscalía General del estado detuvo a los hermanos Aldy Manuel y Éder González Rodríguez, como presuntos involucrados en el homicidio del panista. Dijo que por este crimen suman cinco detenidos, entre ellos dos funcionarios, como autores intelectuales. Los hermanos González, explicó el fiscal, compraron un celular y contrataron a una mujer identificada como Carmen Nevarez, para que fingiera ser la secretaria de Armando Ríos Piter, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El procurador dejó en claro que el nombre de Ríos Piter fue utilizado para engañar a la víctima con una invitación al restaurante en el que fue asesinado. Además, están involucrados en los hechos Jorge Isaac Pérez Salas y Benito Manrique Contreras, regidor municipal panista y presidente del Comité Ejecutivo Municipal de Acapulco, respectivamente, prófugos de la justicia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, VANIA PIGEONUTT Y JUAN ARVIZU)

PUEBLA

ACATA GOBIERNO RECOMENDACIÓN DE LA CNDH POR DESALOJO

Facundo Rosas, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Puebla, fue sancionado con una amonestación y una multa por el desalojo violento que llevaron a cabo hace dos meses elementos policiacos estatales en contra de habitantes de San Bernardino Chalchihuapan que protestaban por la desaparición de oficinas del Registro Civil. Al dar cumplimiento a una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el gobierno estatal informó que se dio de baja a tres servidores públicos; se destituyó e inhabilitó hasta por cuatro años a seis elementos; y se detuvo a seis agentes más por la comisión de distintos delitos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, ÉDGAR ÁVILA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2014

RECHAZA PRD "SALIDA FÁCIL" PARA EL CASO GUERRERO

En la Tribuna del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dirigentes exigieron a Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, solicitar licencia al cargo para distensar la crisis que vive el estado tras la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, pero Nueva Izquierda (NI) y Alternativa Democrática Nacional (ADN), corrientes dominantes, cerraron filas para garantizar su permanencia. Con 10 oradores, el sol azteca desahogó a puerta cerrada el punto y aprobó un documento general para presionar la búsqueda y hallazgo de los jóvenes y demandar una investigación y deslinde de responsabilidades. En cambio, fueron rechazadas reservas al documento para solicitar a Aguirre Rivero que presente su licencia al cargo, tras reconocer que los hechos representan el conflicto más grave que le ha tocado enfrentar al PRD en su existencia. Esa licencia “no está en el resolutivo ni está en el documento”, advirtió Carlos Navarrete Ruiz, líder nacional del PRD. En Tribuna, consejeros perredistas de la coalición mayoritaria que controla al partido, plantearon que el Estado mexicano y el gobierno federal deben asumir su responsabilidad por los hechos ocurridos, cuya gravedad se repite en otras regiones del país. En contraparte, dirigentes de las corrientes opositoras exigieron a su partido asumir su corresponsabilidad. Patria Digna, que integran Carlos Sotelo, Pablo Gómez y Gilberto Ensástiga, exigieron solicitar a Aguirre Rivero la licencia al cargo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA)

"NORMAL DE AYOTZINAPA ES UNA BOMBA DE TIEMPO": CONGRESO DE GUERRERO

Legisladores del Congreso de Guerrero pidieron a diputados federales que les ayuden a “desaparecer” la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, debido a que es “una bomba de tiempo” y se debe cambiar el futuro de esta institución rural. El pasado miércoles, legisladores federales que integran la Comisión Especial para el caso Ayotzinapa de la Cámara de Diputados, después de entrevistarse con Ángel Aguirre Rivero, gobernador de esa entidad, se encontraron con sus homólogos locales y ahí les pidieron tomar como bandera, desde el Congreso de la Unión, el replanteamiento de esta normal, ya que en lo local son ignorados. Sin embargo, Guillermo Anaya, Ruth Zavaleta, Manuel Añorve Baños, Lilia Aguilar y Ricardo Mejía Berdeja, integrantes de la Comisión, rechazaron la petición debido a que este planteamiento no es un tema prioritario, como sí lo es el de la seguridad en la entidad y encontrar a los 43 normalistas desaparecidos hace tres semanas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

EL IFAI PIDE A LOS PARTIDOS MÁS APERTURA

La crisis de desconfianza ciudadana que enfrentan los partidos políticos y que vulnera la credibilidad del sistema electoral obliga a esos organismos a ser transparentes, aseveró Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Al impartir la conferencia magistral “Tiempos, talentos y recursos. Andamiaje e Inversión de la Democracia en México”, Acuña Llamas consideró que los partidos políticos deben ser permeables a la transparencia de su gestión, a la de sus directivos y a ciertos datos de sus militancias. Asimismo, planteó que conocer a fondo la vida interna de los institutos políticos permitirá que la población pueda participar e involucrarse en sus actividades. Dijo que la Ley General de Transparencia, pendiente de ser analizada y votada en el Congreso de la Unión, debe contener un capítulo que regule a los partidos políticos como sujetos obligados directos ante el IFAI. “Los contenidos de la ley deberán prever obligaciones que permitan conocer su vida institucional, el manejo de recursos públicos, los mecanismos para garantizar el derecho de acceso y la protección de datos personales”, externó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2014

GOBIERNO FEDERAL ES ABIERTO: NUÑO MAYER

La claridad y transparencia con la que trabaja el gobierno federal permite que se vean ya resultados de las políticas aplicadas, así como de las reformas estructurales, afirmó Aurelio Nuño Mayer, titular de la Oficina de la Presidencia de la República. Al participar en la graduación de la primera generación de la Escuela Nacional de Cuadros del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nuño Mayer habló a los jóvenes sobre las reformas que recién aprobó el Congreso de la Unión en distintas materias, como la energética y telecomunicaciones, principalmente. Nuño Mayer hizo un balance sobre la consolidación de las 11 reformas que se aprobaron, en las cuales, insistió el funcionario, privó la visión por la inclusión de las principales fuerzas políticas del país. Por otro lado, César Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI, dijo que desde ahora estos jóvenes priístas trabajan con compromiso en las responsabilidades partidistas y gubernamentales que ya desempeñan con el objetivo de consolidar un país de mayor prosperidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

PRUEBAS DE CONFIANZA, CADA TRES AÑOS: SEGOB

El gobierno federal mantendrá los plazos para la aplicación de exámenes de control de confianza, así como las pruebas de permanencia de los elementos de seguridad. La Secretaría de Gobernación (Segob) envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) la solicitud de aprobación del acuerdo en el que se determina la vigencia de los procesos de evaluación de control de confianza, así como las consideraciones para los integrantes del Servicio de Protección Federal que no asistan o se retiren de las evaluaciones. Una vez aprobado el documento se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La vigencia de los exámenes se pretende mantenerlos como quedó establecido en diciembre de 2013. Los elementos de nuevo ingreso, así como las pruebas de permanencia, se realizarán cada tres años, en caso de que el aspirante cumpla satisfactoriamente e ingrese a la institución. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P.4, ARIADNA GARCÍA)